



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0608/2025

POR LA CUAL SE REASIGNA FUNCIONES AL FUNCIONARIO TEÓDULO JAVIER REYES, DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTE DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

09 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/220-1/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wíng Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DAD/045-1/2025, del Jefe, Lic. Luis Cubilla, del Departamento Administrativo, en el que solicita la autorización, para la reasignación de funciones del funcionario Teódulo Javier Reyes, quien actualmente se desempeña como Chofer en la División de Transporte, dependiente del Departamento Administrativo, con vigencia a partir del 01 de junio de 2025.

Que la reasignación de funciones, consiste en desempeñar tareas técnicas y administrativas de ejecución verificación y control de flota de vehículos, combustible y ordenes de trabajo para talleres y de movimiento de rodados en la División de Transporte.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Reasignar funciones del funcionario TEÓDULO JAVIER REYES, C.I.C. N° 4.136.141, en la División de Transporte dependiente del Departamento Administrativo, con vigencia a partir del 01 de junio de 2025, según el siguiente detalle:
- Art. 2°** Dar de baja al funcionario de la lista del pago bonificación por Responsabilidad en el Cargo por Gestión Administrativa, a partir del mes de junio del presente Ejercicio Fiscal 2025.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana